

**Secretaría de Educación
Dirección General de la Contraloría**

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En Zapopan Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 17 de Noviembre de 2015, la suscrita auditora de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco **Alejandra Fernández Vargas** se constituye física y legalmente en las instalaciones del **Jardín de Niños "Irma Raquel Arias Lino"** con clave de **C.T. 14EJN0078W**, ubicada en Vega, Colonia Las Arboledas, Zapopan, Jalisco ante la **Directora** del plantel, la **Profra. Mónica Hernández Rivas**, identificándome ante el a su entera satisfacción con credencial expedida por la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número **DA-724/2015** de fecha 10 de noviembre de 2015, girado por la Directora de Auditoría, con fundamento en los artículos 102 y 103 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.-----

Una vez enterada del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, la **Profra. Mónica Hernández Rivas** se identifica ante la suscrita auditora, con credencial de elector folio [REDACTED] con domicilio en [REDACTED],

[REDACTED] quien se encargará de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando y nombrando como testigos de asistencia a Emma Cecilia Álvarez Negrete, quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] y a Claudia González García, quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] quienes darán constancia de la presente.---

Acto seguido, la auditora informa del inicio y práctica de la revisión, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a la auditora conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

- 1.- Copia de la última nómina de 2015.
- 2.- Copias de identificaciones de Personal.
- 3.- Copia de la Plantilla del Personal.

Ceg 9

Fernández

Quil

Salazar

Secretaría de Educación
Dirección General de la Contraloría

- 4.- Copia certificada de los reportes de incidencias del mes de **agosto a la fecha de 2015.**
- 5.- Copias certificadas de los registros de asistencias del mes de **agosto a la fecha de 2015.**
- 6.- Licencias y Constancias Médicas **agosto a la fecha de 2015.**
- 7.- Licencias con o sin goce de sueldo **agosto a la fecha de 2015.**
- 8.- Copias de oficios de personal con asignaciones temporales
- 9.- Permutas
- 10.- Interinatos
- 11.- Licencias pre jubilatorias.
- 12.- Comisiones o cambios de actividad.
- 13.- Expedientes de personal.
- 14.- Asociación de Padres de Familia (A.P.F), Ciclo escolar 2014- 2015.
- 15.- Centro de Atención y Servicio (C.A.S), Ciclo escolar 2014- 2015.
- 16.- Inventario de Activos Fijos
- 17.- Programa Escuelas de Calidad P.E.C., INFEJAL, A.G.E, Desayunos Escolares DIF, Ayuntamiento Municipal, Etc.
- 18.- Consejo Escolar de Participación Social.
- 19.- Consejo Técnico Escolar.
- 20.- Comité de Seguridad y Emergencia
- 21.- Comité de Convivencia y disciplina Escolar.

Por otro lado, se informa por parte de la auditora a la persona con quien se atiende la diligencia, que el periodo de revisión comprende el **Ciclo Escolar 2015-2016**, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido **no son limitativos**, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información. -----

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 09:40 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe. -----

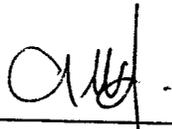
Clegg

Principado

CAH

Calderón

**Secretaría de Educación
Dirección General de la Contraloría
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA**



**ALEJANDRA FERNÁNDEZ VARGAS
AUDITORA**

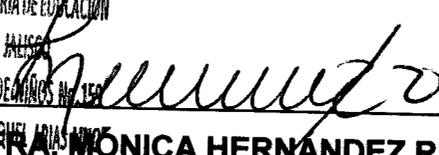


POR EL PLANTEL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

JALISCO

JARDÍN DE NIÑOS N.º 158



**PROFRA. MÓNICA HERNÁNDEZ RIVAS
DIRECTORA DEL PLANTEL**

CLAVE ~~XXXXXXXXXX~~

ZONA 16 (E)

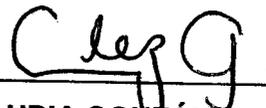
SECTOR 03 (E)

ZAPOCAN, JALISCO

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. EMMA CECILIA ALVAREZ NEGRETE



C. CLAUDIA GONZÁLEZ GARCÍA

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio levantada el día 17 de noviembre de 2015, en el Jardín de Niños "Ima Raquel Arias Lino", CT 14EJN0078W con motivo del oficio de comisión DA-724/2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, emitido por la Directora de Auditoría.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-2383/2015

Zapopan Jalisco, a 17 de Diciembre de 2015

DRA. MARISELA VERDEJO CUEVAS
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 102 y 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, le envío copia del Informe Ejecutivo que contiene el resultado de la auditoría practicada por esta Dirección General de la Contraloría al **Jardín de Niños "Irma Raquel Arias Lino"** con clave de **C.T. 14EJN0078W**, con domicilio en Vega, entre Isaac Newton y Corona Boreal, Colonia Las Arboledas en Zapopan Jalisco, en donde se establecen 03 observaciones, de las cuales dos fueron solventadas en el plantel, quedando **01 por solventar**.

Por lo anterior, solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia de dicho Informe a la Supervisión de Zona y al Plantel Escolar para que en un plazo no mayor a **20 días hábiles**, a partir de la emisión del presente, se nos haga llegar la solventación de dicha observación a ésta Dirección General de la Contraloría. Lo anterior de conformidad con lo que establece la Circular 03 de fecha 19 de febrero del 2015 emitida por esta Dirección General de la Contraloría, donde se establece que en caso de incumplimiento se remitirá al Órgano Sancionatorio para los efectos procedentes.

Agradeciendo que la información solicitada sea remitida con atención a la Lic. Magali del Rocio Maraveles Andrade Directora de Auditoría. Para dudas y aclaraciones favor de comunicarse al teléfono: 3030-7500 extensión 53679.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E
"2015 AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"


VICENTE VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Profr. Víctor Manuel Sandoval Aranda, Coordinador de Educación Básica, para su conocimiento.
c.c.p. - Minutario
Expediente No. ADGC-65/2015

Elaboró: Lic. Alejandra Fernández Vargas

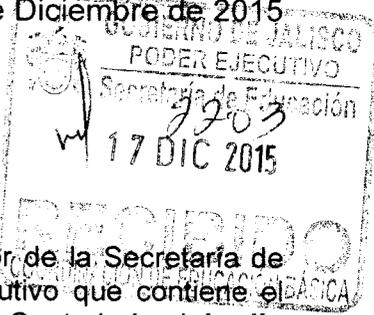
Supervisó: Lic. Magali del Rocio Maraveles Andrade

Revisó: LCP. José Manuel Castillo Ocaranza

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

Av. Central 615 Residencial Poniente C.P. 45136
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. (33) 3678 7500

Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



17 DIC 2015

11 JUL 2016
Perlope 12:30
RECIBIDO

Zapopan Jalisco, a 05 de Julio de 2016

DRA. MARISELA VERDEJO CUEVAS
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
P R E S E N T E

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC-065/2015** relativo a la auditoría realizada al Jardín de Niños No. 159 "Irma Raquel Arias Lino" con Clave de Centro de Trabajo **14EJN0078W**, ubicado en calle Vega, entre Isaac Newton y Corona Boreal en la Colonia Las Arboledas en el municipio de Zapopan Jalisco, en la que se determinaron **3 (tres)** observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por **concluida** la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia de dicho Informe a la Supervisión de Zona y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"


DIRECCION GENERAL
DE LA CONTRALORIA
VICENTE VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Profr. Victor Manuel Sandoval Aranda. Coordinador de Educación Básica. Para su conocimiento
c.c.p.- Minutario
Expediente No. ADGC-065/2015

Elaboró: L.C.P. Adrián Flores Martínez

Revisó: L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza

Supervisó: Lic. Magali del Rocío Maraveles Andrade